

es decir, por la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON 20/100 (B/.174.20), más el timbre de PAZ Y SEGURIDAD SOCIAL.

VIGESIMA: La erogación que el presente Contrato ocasiona, se le imputará al Renglón

1-10-0-2-0-08-38-244-5-0	161,959.50
Teleproceso	
1-10-0-4-0-08-38-244-5-0	12,190.50
1-10-0-2-0-08-00-244	174,150.00
1-10-0-4-0-08-00-244	

del Presupuesto de Rentas y Gastos de LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, del año de 1995.

VIGESIMA PRIMERA: El presente Contrato entrará en vigencia y efectividad a partir de la fecha en que cuente con todas las aprobaciones y formalidades que la Ley exige para los Contratos. En consecuencia, todos los plazos establecidos en el presente documento, empezarán a contarse a partir de la fecha en que LA CAJA notifique por escrito al CONTRATISTA, las antes referidas aprobaciones.

Para constancia de lo acordado, se firma y expide el presente documento, en la ciudad de Panamá, a los 8 días del mes de septiembre de Mil Novecientos Noventa y Cinco (1995).

Por la Caja de Seguro Social
LIC. RICARDO A. MARTINELLI B.
Director General

Por el Contratista
CHRISTIAAN DE HASETH
Representante Legal

REFRENDO

JOSE QUINTERO
Delegado del Contralor General de la República

Panamá, 12 de octubre de 1995

RESOLUCION Nº 11, 169-95-J.D.
(De 26 de octubre de 1995)

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL
en uso de sus facultades legales establecidas en el
Decreto Ley No. 14 de agosto de 1954 y la Ley No. 30 de
26 de diciembre de 1991 y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto de Gabinete No. 68 de 31 de marzo de 1970, centraliza en la Caja de Seguro Social la cobertura obligatoria de los Riesgos Profesionales para todos los trabajadores del Estado y de las empresas particulares que operan en la República;

Que el Artículo 13, del Capítulo II, Clasificación de las Empresas, del Acuerdo No. 2, "Por el cual se dicta el Reglamento General de Inscripción, Clasificación de Empresas y recaudos de Seguro de Riesgos Profesionales", publicado en la Gaceta Oficial No. 22,805 de fecha 15 de junio de 1995, establece la adopción de la Lista de Actividades Económicas con base en las cuales deben ser clasificadas las empresas o sus establecimientos según la actividad principal o predominante que desarrollen;

Que la Lista de Actividades Económicas del Seguro de Riesgos Profesionales ha sido debidamente revisada y actualizada, conforme lo establece el Reglamento de Riesgos Profesionales que determinan las clases y grados de riesgos de cada empresa de acuerdo a su actividad principal, su peligrosidad, frecuencia o severidad de los riesgos, así como las medidas de seguridad existentes;

Que la Dirección General ha sometido a la consideración y aprobación de la Junta Directiva de la Caja de Seguro Social la Lista de Actividades Económicas del Seguro de Riesgos Profesionales;

Que en mérito a las consideraciones antes expuestas;

RESUELVE:

Adoptar la Lista de Actividades Económicas con base en las cuales deberán ser clasificadas las empresas o sus establecimientos, según la actividad principal o predominante que desarrollen;

Incluir esta Lista de Actividades Económicas al Acuerdo No. 2 "Por el cual se dicta el Reglamento General de Inscripciones, Clasificación de Empresas y Recaudos de Seguro de Riesgos Profesionales";

Queda sin efecto, cualquier Lista de Actividades Económicas que hubiere utilizado la Caja de Seguro Social en el Programa de Seguro de Riesgos Profesionales;

Derecho: Artículos 49, 50, 52, 54 y demás disposiciones concordantes del Decreto de Gabinete No. 68 de 31 de marzo de 1970.

Acuerdo No. 2 "Por el cual se dicta el Reglamento General de Inscripción, Clasificación de Empresas y recaudos de Seguro de Riesgos Profesionales".

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

JOSE CHIRINO
Presidente

RAUL A. MORENO A.
Secretario General, a.i.

LISTA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS POR CLASE

CLASE I

GRADO MINIMO = 6 GRADO MEDIO = 8 GRADO MAXIMO = 10

ACTIVIDAD	CODIGO	DEFINICION
Asistencia Social sin fines de Lucro	825	Beneficencias, asilos.

CLASE II

GRADO MINIMO = 9 GRADO MEDIO = 14 GRADO MAXIMO = 19

ACTIVIDAD	CODIGO	DEFINICION
Agentes comisionistas.	611	Agencias de representaciones, comisionistas, corredores de aduana, etc.
Bancos, financieras, cooperativas de ahorro y crédito.	620	Bancos, fondos mutuos, financiamientos, casas de empeño, préstamos, inversiones, descuentos de valores.
Seguros	630	Vida, automóviles, propiedades, corredores de seguros, incendios
Bienes inmuebles.	640	Administración de bienes y raíces.
Servicios conexos con el Transporte	718	Agencias de viaje, estacionómetros, mudanzas, agencias de transporte marítimo, aéreas y terrestres.
Instituciones públicas y privadas	821	Escuelas, colegios, academias de enseñanza.
Servicios médicos y sanitarios	822	Clínicas, dispensarios, baños turcos, institutos de educación física y similares. (Solo personal administrativo).
Organización religiosa.	824	Iglesias, seminarios, etc.
Asistencia Social con fines de lucro.	825	Guarderías, Hogar de Ancianos, etc.
Asociaciones comerciales y organizaciones.	826	Sociedad de ganaderos, médicos, culturales, empleados, sindicatos, cooperativas, etc.
Organizaciones políticas y asociaciones (no lucrativas).	829	Partidos políticos, centros políticos, etc.
Servicios Jurídicos.	831	Abogacía, consultoría jurídica, asistencia jurídica, etc.
Servicios de Contabilidad y auditoría.	832	Servicios de contabilidad y auditoría.
Servicios técnicos.	833	Asistencia técnica, dibujo de planos, servicios profesionales.
Distribución y exhibición de películas.	841	Cines.
Barbería y salones de Belleza	855	Barbería, peluquería, salones de belleza.

LISTA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS
(cont.)

CLASE III

GRADO MINIMO = 17 GRADO MEDIO = 30

GRADO MAXIMO = 43

ACTIVIDAD	CODIGO	DEFINICION
Agricultura	011	Comprende las empresas que realizan trabajos agrícolas. Incluye floricultura, horticultura, jardinería, trabajos en invernáculos o viveros, preparación de la tierra, desmonte, cultivo, cosecha y empaque y otros servicios agrícolas. No incluye empresas con servicio de fumigación aérea.
Cría y explotación de ganado y otras clases de animales	012	Comprende empresas que se dedican a la cría y explotación de ganado vacuno, porcino, ovino, caprino, equino, así como la avicultura, cunicultura, apicultura y otros, inseminación artificial, esquila ordeña, recolección de abono y otros servicios.
Silvicultura	021	Proyectos forestales: plantación, repoblación, y conservación de bosques; extracción de leña y otros.
Matanzas y conservación de carnes.	201	Manufactura de salchichas, refrigeración de carnes, sacrificio de ganado, matarifes.
Fabricación de productos lácteos.	202	Fábrica de helados, elaboración de refrescos, fabricación de mantequillas, quesos, etc.
Envase y conservación de frutas.	203	Fábrica de conservas.
Envase y conservación de mariscos.	204	Refrigeración de mariscos.
Manufactura de productos de molino.	205	Molinos de arroz, piladoras, fábricas de harina.
Manufactura de productos de panadería.	206	Fábrica de pan, galletas, pasteles, fabricación de conos para helados, etc.
Extracción de sal.	207	Comprende las empresas que se dedican a la extracción y refinación de sal.
Fabricación de confites y otros dulces.	208	Caramelos, dulces, chocolates y jarabes, concentrados y colorantes para alimentos.
Industrias alimenticias diversas.	209	Fábrica de esencias, pastas alimenticias, fábrica de aceite, fábrica de hielo, macarrones, levaduras, torrefacción de café, fabricación de vinagre, fábrica de harinas, fábrica de mayonesa, almidón, glucosa, fabricación de mantecas vegetales y cerdo, molienda de especias.
Fabricación y envase de bebidas.	211	Licores, ron, whisky, vinos, etc.
Fabricación de cervezas y malts.	213	Cervecería y fabricación de malts.
Fabricación de gaseosas.	214	Sodas y gaseosas.
Industrias del tabaco.	220	Fábrica de cigarrillos, etc.
Fábrica de tejidos de punto.	232	Fábrica de medias, calcetines, pañuelos, etc.
Fábrica de sacos, sogas y cordel.	235	Fabricación de sogas, sacos y cordel.
Fabricación y reparación de calzados.	241	Fábrica de calzados y reparación.

LISTA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS.
(cont.)

CLASE III

GRADO MINIMO = 17 GRADO MEDIO = 30 GRADO MAXIMO = 43

ACTIVIDAD	CODIGO	DEFINICION
Fábricas de prendas de vestir	243	Ropa, sombrero, sastrería, confección en general.
Fábricas de materias textiles	244	Fábrica de cortinas, alfombras, artículos de lona.
Servicios electrónicos.	270	Electrónicas.
Fábricas de pulpa de madera, papel, cartón.	271	Elaboración de materia prima.
Fábricas de artículos de papel y cartón.	272	Fábrica de papel, cajas, bolsas; fabricación de calcomanías, etc.
Imprentas e industrias conexas	280	Artes gráficas, impresiones, fábricas de cuadernos, libros, libretas, publicaciones, impresión de billetes, mimeografías, editoras, litografías etc.
Fábrica de artículos de piel	292	Fabricación de artículos de piel.
Manufactura de artículos de cuero.	293	Fábrica de maletas, carteras, bolsas de cuero, etc.
Fabricación y reparación de artículos de caucho.	300	Fábrica de esponjas, vulcanización, reencauche, etc.
Fabricación de productos químicos e industriales.	311	Fábrica de artículos plásticos, bolsas, carteras, vasos, cubiertos, platos, fabricación de gomas, colas, lacas, pegantes, fabricación de peinetas y similares. Fabricación de abonos y naturales. Fabricación de aguarrás.
Fábrica de aceites y grasas vegetales y animales.	312	Fábrica de aceite y harina de pescado.
Fábrica de productos químicos diversos.	319	Fábrica de perfumes, jabón, velas, fósforos, productos sanitarios, cosméticos, laboratorios químicos, fábrica de lustrados, fabricación de cera para pisos, etc.
Fábrica de productos de arcilla	331	Ladrillos, fabricación de escultura con proceso de horneado.
Fábrica de productos de vidrio	332	Espejos, vasos, botellas, ventanas, cristaleras, adornos.
Fábrica de objetos de barro y lozas.	333	Fábrica de cerámicas.
Fabricación de productos metálicos.	350	Fábrica de muebles de metal, latas, pailas, talleres de herrería, fábricas de artículos de aluminio, hojalatería, persianas, tuercas, tornillos, llaves y similares.
Reparación de Maquinaria	360	Mecánica de precisión, reparación de maquinaria industrial.
Reparación de máquinas eléctricas.	370	Radio, televisión, lavadoras, instalación y reparación de aires acondicionados. Instalación y reparación de accesorios.
Fabricación de aparatos dentales.	392	Fábrica de aparatos dentales.
Fabricación y reparación de joyas	394	Fábrica de joyas y joyería.

LISTA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS.

CLASE III

GRADO MINIMO = 17

GRADO MEDIO = 30

GRADO MAXIMO = 43

ACTIVIDAD	CODIGO	DEFINICION
Fabricación y reparación de instrumentos musicales.	395	Fabrica de discos, fabrica y reparación de instrumentos musicales, etc.
Industria manufacturera no clasificadas.	399	Fábricas de baúles, maletas, carteras (que no sean de cuero ni plásticas), escobas, trapeadores, fábricas de luces de neón, fábrica de metales, fabricación de rótulos plásticos, confección de rótulos, etc.
Abastecimiento de agua.	521	Abastecimiento de agua.
Comercio al por mayor.	611	Ventas de mercancías, compra y venta, ferreterías, etc.
Comercio al por menor.	612	Abarrotería, bodegas, mueblerías, almacenes, carnicerías, librerías, supermercado, estaciones de gasolina, etc.
Transporte de buses y chivas.	712	Transporte de buses y chivas.
Transporte de taxis y autos.	713	Transporte de taxi y autos.
Transporte de cargas.	714	Acarreo de materiales, mercancías y similares.
Agencias navieras.	718	Servicios Transitorios, organización o coordinación del transporte en nombre del expendedor o consignatario, la recepción y aceptación de la carga, la contratación de espacio en buques y aeronaves, el embalaje y desembalaje de cajas y cajones, la inspección, etc.
Transporte no clasificados.	719	Acarreo de carne, petróleo, leche, etc.
Depósitos y almacenes.	720	Mercancías.
Comunicaciones por correos y radiotelegrafos.	730	Telecomunicaciones.
Servicios gubernamentales.	810	Instituciones de gobierno, proyecto de gobierno.
Servicios médicos y sanitarios.	822	Clínicas, dispensarios, baños, turcos, institutos de educación física y lares.
Centros científicos y de investigación.	823	Toma de muestra de suelo, laboratorio de suelos, investigaciones de documentos, monumentos, antigüedades, etc.
Servicio de empresas no clasificadas.	839	Publicidad, agencia de colocaciones, confección de directorios, investigaciones comerciales, decoración de interiores, etc.
Radiodifusión y televisión.	842	Emisoras y televisoras.
Servicios de esparcimiento.	843	Club social, náutico,ockey, juego de boliche, billar, club hípico, etc. Salones de baile (excepto discotecas).
Restaurantes, café, refresquería y cantinas.	852	Restaurante, cantinas, bares, café, refresquería.
Hoteles y alojamientos.	853	Hoteles, pensiones.
Lavanderías.	854	Tintorerías, lavamáticos, lavanderías, etc.
Fotografía.	856	Foto acabado, impresión y reproducción de fotos, etc.
Servicios personales no clasificados.	859	Limpieza de pisos, servicios de jardín, de funerarias, auto baños.

LISTA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS
(cont.)

CLASE IV

GRADO MINIMO = 37 GRADO MEDIO = 52

GRADO MAXIMO = 67

ACTIVIDAD	CODIGO	DEFINICION
Agricultura con servicios conexos.	011	Comprende las empresas que realizan trabajos agrícolas con empleo de maquinaria y equipo motorizado, sistemas de riego y otros servicios agrícolas con empleo de maquinaria y equipo motorizado como lo es la fumigación aérea y otros.
Pesca	041	Industrias pesqueras, investigación pesquera. Incluye la pesca deportiva y comercial.
Fabricación de azúcar y destilación de alcohol etílico.	207	Fábrica de azúcar y productos residuales de caña o de remolacha. Incluye refinación, cristalización o granulación y la fabricación de panela con empleo de equipo motorizado y la destilación de alcohol etílico.
Fábrica de productos de madera no clasificados.	259	Fabricación de marcos para puertas, manufactura de souvenir de madera fábrica de lápices, juguetes de madera, etc.
Fábrica de muebles y accesorios.	260	Colchonería, ebanistería, tapicería, taller de pinturas de muebles, etc.
Curtiembres y talleres de acabados.	291	Tenería.
Fábrica de pinturas y barnices.	313	Fabricación de pinturas.
Fábrica de productos químicos.	319	Plaguicidas.
Refinería de petróleo.	321	Refinería de petróleo, fábrica de gasolina, fábrica de aceite industrial.
Fábrica de productos asfálticos.	329	Fabricación de productos asfálticos.
Fábrica de cemento.	334	Fabricación de cemento.
Fábrica de bloques, mosaicos de cemento.	339	Tejas, granitos, marmolería, tubos, hormigones, tinas de cemento, etc.
Industrias de hierro y acero.	341	Fundiciones, industrias pesadas de metal, etc.
Fabricación y reparación de estructuras metálicas y similares.	341	Incluye la fabricación de pilas y baterías primarias, acumuladores eléctricos incluso partes de acumuladores tales como, placas y rejillas de plomo, etc.
Fabricación y reparación de estructuras metálicas y similares.	350	Fabricación y reparación de estructuras metálicas, tanques o recipientes de placa metálica estacionarios o para montarse sobre vehículos de transporte. Incluye estructuras para puentes, depósitos elevados, hangares, techos, columnas y otros sistemas de soporte de estructuras así como fabricación y reparación de calderas.
Construcción de Maquinarias	350	Fabricación de maquinaria Industrial, agrícola, maquinaria y equipo pesado y otros implementos.
Construcción y reparación de barcos.	351	Astilleros.
Construcción de vehículos	353	Construcción y ensamble de vehículos.

LISTA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS.
(cont.)

CLASE IV

GRADO MINIMO = 67

GRADO MEDIO = 52

GRADO MAXIMO = 67

ACTIVIDAD	CODIGO	DEFINICION
Fabricación, ensamble y reparación de carros de ferrocarril y equipo ferroviario.	383	Fabricación, montaje y reconstrucción y reparación de equipo ferroviario, autovia, locomotoras, vagones de carga y de pasajeros, otros.
Reparación de automóviles.	384	Talleres de mecánica, pinturas, chapistería, etc.
Construcción de aviones.	386	Construcción de aviones.
Trabajos especializados realizados por contratistas.	400	Empresas que se dedican a la instalación de sistemas sanitarios y de plomería, electricidad y de gas.
Luz y fuerza eléctrica.	511	Servicio eléctrico.
Producción y distribución de gas.	512	Fábrica, compraventa y envasado de gases para uso industrial y doméstico.
Transporte por agua y cabotaje.	716	Transporte marítimo.
Transporte aéreo.	717	Comprende las empresas que se dedican a prestar servicios de transporte de carga y pasajeros a bordo de aeronaves.
Servicios portuarios.	810	Empresas que se dedican a actividades relacionadas con el transporte de pasajeros, de carga y descarga, utilizando transporte por vía acuática. Se incluye el funcionamiento de puertos, muelles, esclusas, etc.
Serv. personales no clasificados	859	Servicios de fumigación, limpieza y mantenimiento de barcos.

LISTA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS.

(cont.)

CLASE V

GRADO MINIMO = 62

GRADO MEDIO = 81 GRADO MAXIMO = 100

ACTIVIDAD	CODIGO	DEFINICION
Extracción de madera.	022	Tala de árboles.
Extracción de piedras, arena y arcillas.	140	Empresas para la explotación de canteras, trituración y fragmentación de piedras, extracción de yeso, grava, arena y arcillas, etc. Incluye explotación de yacimientos de sal (sal gema).
Extracción y beneficio de minerales metálicos.	140	Comprende a las empresas que se dedican a la extracción con o sin beneficio de minerales de hierro, oro, plata, mercurio, antimonio, cobre, plomo, zinc y otros.
Aserraderos y talleres de madera.	251	Aserraderos, fabricación de maderas terciadas, etc.
Fabricación de productos químicos e industriales.	311	Fabricación de explosivos, pirotecnia, cohereria, etc.
Fabricación de productos de asbesto, asbestocemento y de asbesto con otros materiales.	311	Fabricación de láminas, láminas acanaladas, tubos, recipientes, tejidos, prendas de vestir, empaques, envolturas, frenos, embragues y otros productos de asbesto.
Explotación de petróleo crudo y gas natural.	321	Comprende a las empresas que se dedican a la explotación de petróleo crudo y gas natural.
Construcción.	400	Ingenieros y arquitectos en el campo, maestros de obra, demoliciones, etc. Construcción en general. Incluye servicios de alquiler de equipo y maquinaria para la construcción con operarios.
Trabajo de buceo.	716	Todo tipo de trabajo de buceo.
Exploración de petróleo y otros.	823	Comprende a las empresas que se dedican a la exploración de petróleo.
Servicios de empresas no clasificados.	839	Agencias de seguridad, guardias de seguridad, investigadores privados.
Servicios de limpieza de ventanas y fachadas.	859	Empresas dedicadas a la limpieza de ventanas y exteriores de inmuebles como fachadas, ventanas y otros similares.
Aerotecnia agrícola.	859	Empresas dedicadas a la desinfección, fumigación y aplicación de fertilizantes y otras actividades similares con empleo de aeronaves.